Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0219 DE 21 DE MARZO DE 2025

"Por la cual se ordena la apertura del Proceso de Contratación de selección abreviada Subasta inversa No. SI-SDEM-007-2025"

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA quien obra en su calidad de Alcalde Municipal, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, específicamente lo establecido en las disposiciones contenidas en la ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que el MUNICIPIO DE MONTERÍA requiere contratar la "PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA" de acuerdo a los estudios elaborados para tal efecto.

Que el 13 de marzo de 2025, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA publicó en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38173805&isFromPublicArea=True&isModal=False, el (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos y apéndices y el proyecto de minuta del Proceso de Contratación de selección abreviada – Subasta Inversa No. SI-SDEM-007-2025.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 13 al 20 de marzo de 2025 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del proceso se presentaron observaciones, las cuales fueron respondidas por el municipio dentro del término para ello, dentro de la plataforma SECOP II.

Que el presente proceso no se encuentra limitado a la participación exclusiva de Mipymes en razón a que la cuantía del mismo no se ajusta a los preceptos del Decreto 1860 de 2021.

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *"La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección…".*

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada - Subasta Inversa No. SI-SDEM-007-2025, con las siguientes condiciones:

1. **Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

2. **Modalidad de selección:** Selección abreviada en la modalidad Subasta Inversa.

3. **Cronograma:** El cronograma es el establecido en la Plataforma SECOP II.
4. **Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos:** Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38173805&isFromPublicArea=True&isModal=False

5. **Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:** El valor

del contrato corresponde a la suma de OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y CINCO MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE. ($879.065.171 M/CTE.) a MONTO AGOTABLE, incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, el cual se encuentra respaldado con el Certificado de disponibilidad presupuestal Nº 25000605 de fecha 6 de Febrero del 2025, por valor de OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($880.000.000 M/CTE.), expedido por el jefe de Presupuesto Municipal.



Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	25000700
CDP No.	25000605
jueves 06 febrero 2025	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2025 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.008.42	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	3602002		$ 580.000.000,00	$ 580.000.000,00
2.3.2.02.02.009.16	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	1709106		$ 300.000.000,00	$ 300.000.000,00
				Totales...	$ 880.000.000,00	$ 880.000.000,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES de Pesos

El certificado No. 25000605 se emite en Monteria el dia jueves 06 de febrero de 2025 como requisito previo a:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Dairo Hoyos Bedoya
Profesional Especializado

Artículo 2. Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015

Artículo 3. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.38173805&isFromPublicArea=True&isModal=False

Artículo 4. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Para constancia se firma en Montería a los veintiún (21) días del mes de marzo de 2025.

Atentamente,

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCÍA
ALCALDE
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: Elianys Sofia Velásquez V – Abogada SGM
Vo.Bo. Katia Cabrales– JOC